

MIÉRCOLES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 226

**AYUNTAMIENTO DE GURIEZO****CVE-2021-9501** *Aprobación del calendario tributario de 2022.*

En cumplimiento de lo establecido en el ordenamiento jurídico, se publica la Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2021 (nº 2021- 0568), cuya parte dispositiva dice:

"Teniendo en cuenta las competencias conferidas por las disposiciones vigentes y, en particular, en el artículo 21.1f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía,

## RESUELVE

1º.- Aprobar el CALENDARIO TRIBUTARIO PARA EL EJERCICIO 2022 que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

2º.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria para su difusión y general conocimiento, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Guriezo.


3º.- Dicho calendario podrá ser modificado cuando concurren motivos de índole técnica, debidamente justificados, que impidan la gestión de recursos económicos indicados en las fechas señaladas, informándose de tal circunstancia a la ciudadanía con antelación suficiente".

Guriezo, 15 de noviembre de 2021.

La alcaldesa,

María Dolores Rivero Alonso.

**ANEXO**

 <b>AYUNTAMIENTO DE GURIEZO</b> <b>CALENDARIO TRIBUTARIO EJERCICIO 2022</b>				
TIPO DE INGRESO	PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	CARGO DOMICILIADOS
Impuesto Vehículos T. Mecánica	Anual 2022	8-abr	10-jun	25-abr
Canon Terrenos Comunales	Anual 2022	17-jun	17-ago	22-jun
I.B.I. Urbana	Anual 2022	1-sep	11-nov	7-sep
I.B.I. Rústica	Anual 2022	1-sep	11-nov	7-sep
Impuesto Actividades Económicas	Anual 2022	1-sep	11-nov	7-sep
BiceGuri	Anual 2022	1-sep	11-nov	7-sep

2021/9501

CVE-2021-9501